

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21858** *RIOJA SG5 INTEGRAL, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria Judicial titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/10-E de este Juzgado seguido a instancia de Luis García Coloma contra "Rioja SG5 Integral, Sociedad Limitada" sobre ordinario, se ha dictado en fecha 4 de junio de 2010, decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 4.253,76 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Logroño, 4 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100048315-1**